



# GACETA MÉDICA

---

## DEL NORTE

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA  
DEDICADA A LA DEFENSA DE INTERESES CIENTÍFICO-PROFESIONALES EN GENERAL  
Y ÓRGANO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

Época tercera BILBAO 10 de Enero de 1899 Año V—Número 37



En su nueva época de aparición, coincidiendo con un final de siglo muy poco fin de siglo, ciertamente, la GACETA MÉDICA DEL NORTE, que algo faltó antes en no despedirse, no quiere incurrir hoy en reincidencia; y así, desde sus columnas y por esta crónica, envía á todos el más sincero y cordial saludo que á reanudar venga nuestras interrumpidas relaciones.

Anticipado nuestro agradecimiento, deseándoos á todos, lectores, salud y paz, permitidme que, para mutua satisfacción os hable en esta mi crónica de nuestro pasado silencio ó eclipse en el mundo de la prensa.

*Noli timere tantum modo crede;* no temas, cree solamente. Tales son las palabras del Divino Maestro á aquel Jairo desconsolado que, cayendo á los pies de Jesús para hacer que éste entrara en su casa, llorando venía á buscarle para su moribunda hija de doce años.

Si tu hija es muerta ¿á qué fatigar más al Maestro? le decían las turbas.

«Aunque así fuera, decía Jesús, nada temas, cree solamente. La muchacha no es muerta, mas duerme. Muchacha, á ti digo, levántate!»



# GACETA MÉDICA

## DEL NORTE

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA

DEDICADA Á LA DEFENSA DE INTERESES CIENTÍFICO-PROFESIONALES EN GENERAL

Y ÓRGANO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

Época tercera

BILBAO 10 de Enero de 1899

Año V—Número 37

CRÓNICA



HEMEROTECA  
MUNICIPAL  
MADRID

En su nueva época de aparición, coincidiendo con un final de siglo muy poco fin de siglo, ciertamente, la GACETA MÉDICA DEL NORTE, que algo faltó antes en no despedirse, no quiere incurrir hoy en reincidencia; y así, desde sus columnas y por esta crónica, envía á todos el más sincero y cordial saludo que á reanudar venga nuestras interrumpidas relaciones.

Anticipado nuestro agradecimiento, deseándoos á todos, lectores, salud y paz, permitidme que, para mutua satisfacción os hable en esta mi crónica de nuestro pasado silencio ó eclipse en el mundo de la prensa.

*Noli timere tantum modo crede;* no temas, cree solamente. Tales son las palabras del Divino Maestro á aquel Jairo desconsolado que, cayendo á los pies de Jesús para hacer que éste entrara en su casa, llorando venía á buscarle para su moribunda hija de doce años.

Si tu hija es muerta ¿á qué fatigar más al Maestro? le decían las turbas.

«Aunque así fuera, decía Jesús, nada temas, cree solamente. La muchacha no es muerta, mas duerme. Muchacha, á ti digo, levántate!»

La grandeza misma del Salvador excluye para con él todo conato de comparación mundana, y así no seré yo quien busque al que de Jesús hizo en este pasaje de aparente agonía de la GACETA. Pero sí diré que ella, verdadera hija de Jairo, no muerta, mas dormida, ha escuchado también de voz misteriosa, pero grata, el profundo, severo y preciso mandamiento: *Puella (tibi dico) surge!*

Y como nada temió nunca, ni nunca hizo más que creer y tener fe viva, esa creadora intuición de lo invisible, su falta de temor por ausencia de pecado y su sobra de esperanza por presencia de fe, han sido las concausas de su resurrección. Nueva hija de Jairo, moza como ella, agonizante apenas nacida, hoy surge de nuevo con vigor para mostrar una vez más que la firme é inquebrantable voluntad del bien conduce á más plácidas regiones que toda la terca tenacidad del mal, hija de odiosa hostilidad.

En el espíritu que á la GACETA anima, ha de engañarse quien quiera que en ella suponga otra cosa más que un acendrado amor al trabajo y un ferviente culto á la ética profesional.

Pensando prácticamente, con nuestro Hartzenbusch, en que

no hay poder  
con que al vulgo restringir  
la libertad de mentir,  
ni el deleite de morder,

nosotros volvemos á la vida periodística trayendo ya muy aprendida esa cuarteta; sabemos que no todo es flor y perfume en esta doble carrera del pulso y de la pluma, y que hay vulgos de todos los colores. Sin embargo, nuestra profesión de fé cristiana nos exige buscar insaciablemente el móvil de nuestros actos en lo que, siendo cierto, es justo y tolerante, para que deba ser bello.

«Una injusticia hecha á uno solo es una amenaza á todos», decía Montesquieu: tal es la fuerza de lo justo en la sociedad.

«Como Antonino, dice Marco Aurelio, mi patria es Roma; como hombre mi patria es el mundo. Todos somos

conciudadanos, hermanos todos»: tal es la fuerza de la tolerancia entre los hombres.

«Los hombres que se engañan ó equivocan de buena fe, ha dicho Diderot, podrán ser acreedores de lástima, pero nunca de castigo»: tal es la fuerza de la verdad.

**Verdad, tolerancia, justicia:** tal es lo que hace trabajar, y lo que al trabajo hace digno, el único que es científico, y, como tal, el único que ha de conducirnos á esa obra de regeneración tan á coro cacareada en reuniones, como tan poco seguida, no obstante, por cada uno en el silencio de su diaria labor individual.

*Laboremus!* Sed conservadores los que amigos sois del presente; sed constructores los que soñáis en lo nuevo que falta; sed demolidores, revolucionarios los que de buena fe sentís odio por lo viejo y tradicional.

Destruid, edificad, conservad: haced lo que de ello os parezca, pero haced algo al fin que sea sociable y no separador; que indique movimiento y actividad, no letargo ni indiferencia.

¡Ah! no siempre la fortuna, casquivana de suyo, hace justamente sus repartos del oro. Mas la conciencia, que á solas tan pocas veces se equivoca ¡qué sueños tan dulces proporciona en el trabajo honrado! Y no es poco, á buen vivir, dormir bien. Ese plácido sueño, postre de laboriosas vigiliás, debe ser, sin duda, el que á glorias patrias como la de nuestro Ramón y Cajal, ha hecho arrancar conceptos como el siguiente, coronación de nuestro ético fin:

«Defecto por defecto, dice el maestro, preferible es la arrogancia al apocamiento; la osadía mide sus fuerzas, y vence ó es vencida; pero la modestia excesiva huye de la batalla y se condena á vergonzosa inacción.»

Salud, pues, y á la tarea.

Muy superior trabajo es el que un año entero da de sí, para que, sin dejar nada en el tintero, pueda abarcarse en corto resumen cuanto de más práctico é interesante hubieren dado las ciencias en él. Sin embargo, en el

actual, desdichadamente, y más aún para nosotros, la malhadada guerra, con sus desordenados apetitos de destrucción y conquista, parece haber absorbido todo y haber ahogado toda energía y hecho sumir en el sopor las más aventajadas inteligencias.

Así, fuera de las crecientes conquistas de la física, nuestra ciencia médica poco ha legado de verdadera resonancia digno de figurar en aforística dogmática ó imperecedero canon. Lo de cajón, como se dice, y nada más.

Unos cuantos microbios más que añadir á los no pocos ya denunciados antes: el de la enfermedad del sueño (Cagigal y Lepierre, de Coimbra); el de la peripneumonia de los bóvidos (Nocard y Roux); los hematozoarios del bocio (E. Grasset)...

Un Congreso internacional de Higiene y Demografía, cuyas actas no han sido impresas aún, y en el que, según periódicos profesionales en general, hemos cumplido... simplemente; otro Congreso hispano-portugués de cirugía en donde voces de eminentes cirujanos parecen haberse apagado ante el desdichado clamoreo bélico de la nación.

Y ¿qué más? Allá en Rusia todo un Czar mendigando el desarme general del sexo fuerte, y decretando, á su vez, para la mujer moderna su verdadero desarme al prohibirla el uso del corsé.

Allá en Italia un Ruggi que, en estos tiempos de terapéutica *sensata* es calurosamente felicitado por su 1.000.<sup>a</sup> ovariectomía!

En nuestra vecina República desorientados con el sentido de la orientación, ese sexto sentido, como le dicen los que, cándidamente, aun nos suponen poseer completos los cinco ya de antiguo conocidos.

En Méjico el Dr. Herrera con su mescolanza de pepsina, peptona, fibrina, ácido oléico, jabón, azúcar, extracto de bilis, carbonatos, fosfatos y sulfatos varios, todo ello sazonado con su sal correspondiente, cree haber engendrado el protoplasma sintético, artificial, ó séase, nada menos, que la expresión ó realización de la síntesis de la sustancia viva (!)

Y ¿á qué correr más pueblos á caza de nuevas adquisiciones? Detalle más ó menos, procedimiento de mayor ó menor cuantía, medicamento de tal ó cual utilidad, muy poco se encuentra en el año (y yo me dejo muchísimo en el tintero) de clásico sabor hipocrático. La moderna tendencia médica, impresionista de suyo, sigue hoy con avidez á la física y á la química; con mezclas, combinaciones, gravedades, ambientes, atmósferas, medios... ó como se llamen, lo modifica todo, lo hace todo y hasta crea la materia viva! Ya ésta no tiene *quid*; la psicología, una antigualla, es hoy, sino física pura, por lo menos psicofísica; la biología, vieja noción, es hoy, gracias á la virtualidad de las combinaciones, pura química que, por galantería nada más, se apellida aún fisiológica. Y así de salto en salto, la Fisiología (experimentación en el sano) recaba para sí la paternidad de la Terapéutica (aplicaciones en el enfermo) de esa terapéutica fin de siglo, que tan modestamente se da á sí misma el calificativo de patogénica, preventiva y racional sobre todo.

Y basta por hoy: veremos qué nos va deparando la suerte en el decurso de este nuevo año que, plegue á Dios, sea para todos de bienandanza y felicidad.

Compuesta ya la anterior crónica y entrado en caja el actual número de esta revista llega á nosotros una triste nueva.

Víctima de la fiebre tifoidea, endémica en esta Villa, y en la plenitud de la edad viril, **Don Saturnino Mugartegui y Gogeoascoechea** ha fallecido en esta el día 28 del próximo pasado Diciembre. ¡Tal falta se llevará consigo, para nuestra villa, ese mes!

Afable en su trato, sin esa empalagosa sensiblería adulatora que, en no pocos, constituye estudiada escuela; íntegro, y claro siempre para llamar á las cosas por su nombre; de un buen sentido práctico profesional... tales eran las dotes que sobremanera adornaban al mé-

diego que, sin disputa alguna, gozaba en la actualidad de mayores simpatías generales en esta villa.

De numerosa y escogida clientela, popular en todas las esferas, modesto en su porte, sonriente con todos, verdadera alma de niño en largo y afilado cuerpo, muy pocos habrá en la villa que no conocieran su silueta. Así al verle pasar por la calle todos le miraban con ese afecto y confianza que, sin excluir respetos ni consideración, suele inspirar siempre el accesible carácter, y no se oía otra exclamación que esta: Ahí va don Satur...! Abreviado apelativo, propio del país, y de que ningún otro compañero gozara en la población, él, más que otro hecho alguno, demuestra la justa y popular simpatía de que en el pueblo gozaba entre las familias en general nuestro colega marquinés.

Contaba con cuarenta y cuatro años, de los cuales veinticuatro iban transcurridos de práctica profesional.

Médico del Cuerpo de Forales en sus comienzos, titular de Mundaca después hasta su establecimiento definitivo en esta villa el año 1885, aun en sus mismos cargos oficiales, más honrosos que lucrativos, ha mostrado siempre su modestia encarnada en el más amplio espíritu democrático.

Miembro de la Junta de Salubridad aquí nombrada para combatir el último cólera; miembro técnico de la actual Junta de Sanidad, expresidente de la Sección Profesional en la Academia de Ciencias Médicas, de esta villa, Socio de número, por sus merecimientos, de la Sociedad Española de Higiene, bien ha de comprenderse que su lugar en la villa era elevado.

Amalgamando en su vida social el sentido práctico científico á la afabilidad y trato de gentes, bien se ve que, por tales cualidades, constituye nuestro colega un modelo que imitar. Reuniendo en su vida íntima el amor ciego á la familia con el tangible lucro, no por todos los obreros siempre obtenido, bien se ve que su puesto ha de ser insustituible en la casa que deja. Si á los consue- los, no obstante, que, ya materiales como morales, haya



podido obtener de la buena y sincera amistad su atribulada familia, quiere unir el nuestro, recíbalos afectuosamente en la perfecta seguridad de que la Redacción entera de la GACETA MÉDICA DEL NORTE se une á tan justo dolor, justamente como si el ya perdido compañero no hubiera sido del oficio.

Descanse él en paz y sea en nosotros inolvidable su memoria.

DR. LESMES.

---

### EL CORNEZUELO DE CENTENO EN OBSTETRICIA

---

No sé si alguien lo ha dicho, pero tengo la seguridad de que habrá en estos momentos quien lo diga: «La mano que prescriba el cornezuelo de centeno en obstetricia debería ser cortada». Concepto sonoro, rotundo, casi declamatorio, no teniendo nada de extraño que así sea, porque mucho de lo que hoy se dice en medicina es pura declamación.

La moderna familia medicamentosa de legítimos é ilegítimos acabados en *ina*, pese á la sátira de nuestro Vital Aza, pretende, y lo va consiguiendo, arrojar de la terapéutica con vilipendio, á las modestas sustancias que, como el cornezuelo de centeno, no cometieron otro delito que el de poseer, á cambio de un nombre de prosapia, propiedades conocidas é indicaciones terapéuticas concienzudamente observadas.

No se podía proscribir tan antigua y valiosa sustancia sin razones, aparentes al menos, de su pernicioso uso, sopena de pasar por arbitrarios é intransigentes.

El moderno adelanto de la cirujía actual, basado en la etiología microbiana de la mayor parte de los afectos agudos, tanto en el campo de la cirujía como en el de la

medicina, y más aún, el abuso que del cornezuelo se había hecho desde su aplicación en la práctica de los partos, fueron las razones aducidas, con las cuales se anuló, ó se pretende anular, su personalidad terapéutica.

¿Es del todo, ó en gran parte al menos, justificado el anterior concepto? Yo creo sinceramente que no, y ese es el motivo del presente artículo.

El cornezuelo de centeno tiene acción electiva sobre la musculatura uterina excitándola, siendo su acción tanto más enérgica cuanto más se acerca aquélla al término del embarazo.

La matriz, en el desempeño de su función generadora, tiene la facultad de contraerse y aun la obligación fisiológica de hacerlo así; de no quedar cumplida ésta resultan imposibilidad del parto por las fuerzas naturales, y hemorragias incoercibles.

Alrededor de estas proposiciones, enunciados ó como quiera llamárseles, girarán las razones que se me ocurren en pro del uso del cornezuelo de centeno en obstetricia.

Una dosis de cornezuelo de 15 á 20 centigramos produce una excitación ligera de la fibra muscular uterina: dosis de 30 á 50 centigramos, contracciones más enérgicas, sin que alteren ni unas ni otras de estas dosis el funcionamiento fisiológico de la matriz, esto es, su intermitencia en la contracción: dosis mayores que oscilan, según las susceptibilidades orgánicas, entre 1 ó 2 gramos, producen el tétanos de la matriz, como produciría la estrignina el tétanos de los músculos de la vida de relación si en vez de dosis terapéuticas se dieran dosis tóxicas. Entiéndase que las dosis deben estar distanciadas lo necesario para que su acción terapéutica se cumpla, esto es, de 20 en 20 minutos, de 30 en 30 y de 60 en 60, según el efecto que se desee obtener.

Esta acción del cornezuelo es constante; si falta alguna vez (y hasta en esto se apoyan sus detractores) yo creo que obedece á defectos del medicamento relativos á su pureza y forma de administración, ó á estados uterinos

imposibles de diagnosticar, pese á nuestras pretensiones. Sí; á veces y como término á las discusiones sobre su uso entabladas, suele decirse: «Bah!, el cornezuelo no sirve para nada, ni es abortivo» y se citan uno ó dos casos, después de haber dicho cuanto les vino en gana para ponderar los peligros que el tétanos uterino aporta á los propios de un parto ó aborto que se desvía de lo normal.

No creo necesario entrar en el estudio terapéutico del cornezuelo compresivo de su origen, naturaleza, formas, acciones fisiológicas y terapéuticas y dosis, remitiendo para el estudio de estas cuestiones á los tratados de terapéutica. Consigno las propiedades antedichas porque creo bastan al fin que nos proponemos y porque están universalmente aceptadas.

Cuando la matriz deja de contraerse en la forma y modo que su funcionalismo reclama, ocurren los siguientes perniciosos efectos si se trata del parto á término:

1.º Imposibilidad de la expulsión del feto con sus consecuencias necesarias.

2.º Si el parto se ha efectuado queda por realizar el alumbramiento con el peligro de la hemorragia, mortal casi siempre y con el no menos grave de retención placentaria.

3.º Si se trata del aborto, el peligro casi es el mismo en los cinco últimos meses; en los cuatro primeros el peligro es sólo ó casi sólo dependiente de la hemorragia, puesto que el producto de la concepción, se arroja con sus anejos: puede, sin embargo, haber retención.

¿De qué medios dispone el práctico para resolver estos desagradables percances?

La inercia uterina cuando ha comenzado el parto, se combate en gran número de casos, con tener calma; y aquí es donde cuadra el aforismo de *saber esperar*; apé-lase no obstante á los remedios suaves, tales como las fricciones, el calor, los estimulantes difusibles etc., y en último caso el forceps y ¿el cornezuelo?

En aquella inercia más aparente que real (pues la mayor parte de las veces se trata de un parto lento, de cierta

pereza uterina, que no supone ni debe suponer ineptitud para contraerse) bastan casi siempre los medios ligeros primeramente anotados y la calma del práctico, calma que ha de estar basada en el conocimiento completo del continente y contenido pélvicos y del tantum de resistencia orgánica de la parturiente: sin estos requisitos, la calma del médico resulta bochornosa para su personalidad médica y criminal para con la familia que puso en sus manos el grave pleito de la salud de la madre y la vida del feto. Resulta, pues, que en ese aforismo tan cómodo mirado á la ligera va envuelto un conflicto profesional de los más graves.

Colocado el práctico en las condiciones de espera que hemos dicho, esta lentitud del parto acaba realizándose éste con toda felicidad; madre en buen estado, niño vivo y práctico satisfecho aun cuando algo molidos los huesos.

Pero resultan casos de verdadera inercia, casos en que la matriz, ya sea por luchar con obstáculos insuperables reales en sí ó en relación á su potencia, ya por ser ésta escasa en relación al trabajo normal de un parto normal en todo, cesa de contraerse sin que valgan los medios ligeros para despertar su acción contráctil, con gran peligro para la madre rendida, y para el feto cuyos latidos cardiacos van siendo cada vez menos potentes: en estos casos la intervención urge y el práctico no dispone de otros remedios que del forceps y ¿del cornezuelo?

Vuelvo á preguntar y ¿el cornezuelo? No afirmo; yo no le aplicaría pudiendo disponer del forceps, al cual debe darse sin género de duda la preferencia; pero siendo las mismas, casi, las condiciones en que debe encontrarse la matriz para una y otra aplicación, esto es, en inercia por insuficiencia de poder, con el cuello dilatado ó muy fácilmente dilatado y armonía entre el continente y contenido; si bien yo no lo administraría á no estar privado en absoluto de otro medio que el cornezuelo, no cortaría, sin embargo, la mano del que lo aplicase; lo único que haría sería exigirle que lo hubiera hecho con arreglo á verdadera y científica observación.

Yo no puedo creer que nuestros antepasados, verdaderos clínicos, habrían de usar y preconizar un producto si hubiera la observación demostrado los perniciosísimos efectos que hoy se le atribuyen y que realmente tiene si no se aplica como se debe; no, ellos usaron el cornezuelo con arreglo á observación: pero dicha sustancia puesta en manos de curanderos, parteras, comadrones y médicos sin aprensión, no podía, dada su acción, vivir mucho sin una protesta enérgica y honrada; protesta justa en sus comienzos, pero exagerada hoy, como se exagera todo. No sabemos observar, no queremos observar y no podemos observar llevados de este neurosismo patrimonio del fin del actual siglo y proscribimos en absoluto, á pocas razones que haya para prohibir ó censurar, el empleo de cualquier remedio: díganlo sino la sangría, los revulsivos, la misma digital á la cual se la embiste á cada momento con pretendidos sucedáneos.

Entiéndase que comparo, ó más bien pongo casi á la par, el forceps con el cornezuelo en aquellos casos en que las relaciones de contenido y continente pelviano son tales que la matriz puede con sus solas fuerzas, vencerlas: pues en los casos de estrechez ó aumento de volumen del feto algún tanto sensibles, sólo el forceps, es el llamado á resolverlas, entrando de lleno en su jurisdicción propia; entonces el cornezuelo está absolutamente proscrito.

En el período del alumbramiento, la inercia uterina trae aparejadas la retención y la hemorragia; complicaciones ambas que reclaman por esa misma razón, una intervención inmediata.

La mano es el recurso supremo: bien dirigida y con la valentía necesaria, resuelve admirablemente el conflicto. Tan sólo una vez he observado un caso en el que creo que el cornezuelo de centeno hubiera podido dar el resultado que no dieran mi mano, introducida hasta extraer más de la mitad de la placenta y el taponamiento vaginal hecho en la forma que puede hacerse en estos casos, en los cuales se carece de todo medio científico á cambio de



ser urgentísima la intervención (no tuve á mano otra cosa que paños lavados, de dudosísima asepsia, y vinagre ordinario). En estos casos de adherencia, invencible por mí y por otro colega, á más de una atonía invencible también, en vista de la ineficacia de la intervención manual entiendo que el cornezuelo no hubiera perjudicado.

Ordinariamente, ó por lo menos en muchos casos, la retención va acompañada de la hemorragia. ¿Cuál de los dos peligros es mayor y reclama por ende más pronto tratamiento? El último sin género alguno de duda. La indicación hemostática es vital y cuando fracasan la extracción y excitación manual por cualquiera circunstancia, ¿son el taponamiento, las inyecciones de agua caliente, y la expresión indiscutiblemente superiores al cornezuelo y de más fácil y pronta aplicación? creo que no. El sondaje uterino, la dilatación del cuello y la extracción instrumental de la placenta ó de parte de ella, necesitan ser hechas (según petición de aquellos mismos que proscriben en absoluto el cornezuelo) por manos hábiles; pues de no ser así, á los peligros de infección acompañan los de perforaciones ó roturas uterinas de gravísimas consecuencias. En cambio esta grande exposición y graves peligros, los evita el cornezuelo con sólo ser prudentes y concienzudos en su aplicación.

En el aborto de los tres primeros meses ó embrionario, es en donde, pese á los detractores del cornezuelo, tiene sus más precisas indicaciones.

Al aborto acompaña siempre una hemorragia, primer síntoma, que si bien en la mayoría de los casos no tiene importancia, la tiene vital en otros y en éstos, no cabe duda, la indicación la llena cumplidamente el cornezuelo. En el afán de generalizar se han hecho extensivos al aborto los peligros que el cornezuelo de centeno lleva consigo en su aplicación en el parto á término; así pues, se considera contraproducente su aplicación, en parte al menos, puesto que si bien de los dos efectos que con su empleo se buscan, el de cesación de la hemorragia puede

conseguirse (así dicen), la expulsión no se verifica; muy al contrario, obrando el cornezuelo sobre todo el útero, cierra también el cuello, y la retención con sus consecuencias de infección son necesarias.» Error grave; los inconvenientes que el cornezuelo tiene cuando se aplica en el parto á término están, en primer lugar, en la perturbación circulatoria fetal, que trae consigo la muerte del feto, y segundo, respecto á la madre, en la duración grande del parto y en la exposición á roturas y á fistulas vaxico-vaginales; peligros ajenos al aborto donde el feto ó embrión está muerto y donde su estructura carnosa no puede en modo alguno producir roturas. Digo que el feto está muerto, contando conque se trata de un aborto que no ha podido ser evitado con la quietud, el opio y el viburnun etc. á más del tratamiento causal.

No es menos grave el error que se comete al hablar de la contracción del cuello considerándole como un esfínter.

El cuello uterino tiene escasas fibras musculares y abundantes fibras elásticas; aquéllas innecesarias, son como desprendidos de los planos musculares uterinos que toman apoyo en los elásticos, los cuales son necesarios para la contención del germen que se aloja en la matriz, y sirven de punto de apoyo unas veces y de fijación otras á las fibras musculares uterinas cuando éstas realizan los trabajos de dilatación y expulsión: el cuello uterino no es esfínter, ni tiene por qué serlo. Las rigideces, obstáculos graves á la realización de alguno de los tiempos del parto ó del aborto, no son activas, pudiéramos decirlo así; depende de la inercia de los músculos uterinos, ó de estados patológicos de la fibra elástica; en modo alguno del tétanos esfinteriano de que algunos hablan.

Además de estos cargos que por ser erróneos quitan gravedad al proceso que estamos ventilando, es de tener en cuenta que la hemorragia, síntoma vital, encuentra en el cornezuelo un poderoso remedio; tan poderoso, que no falla casi nunca, que su aplicación es sencilla y en úl-

timo término, que á más de ser barato se encuentra en todas partes.

No ocurre otro tanto con los medios hoy preconizados, los cuales necesitan condiciones muy especiales para su realización: no están al alcance de las gentes pobres, ni son de fácil ejecución por parte del profesor.

Habitación aséptica, con buena luz, abundancia de medios caseros y farmacológicos, instrumental conveniente á mano, y profesor entendido en estos asuntos como piden y debe pedirse, son cosas que se encuentran en el hospital, cuyas son estas enseñanzas; pero no tan fácilmente se encuentra en la policlínica. ¿Dónde, si no es en el hospital, se hace con la premura que requiere una grave hemorragia *post partum* ó la que acompaña al aborto, la inyección intrauterina de agua caliente, el taponamiento de la cavidad uterina y cuello, el taponamiento vaginal ó la dilatación y raspado uterinos? y aunque esto fuera cosa factible en tiempo escaso ¿cuántos son los médicos habituados con el hábito que el éxito pide, á esta clase de maniobras?

La intervención manual en el aborto sola ó armada, necesita que acompañe á la habilidad operatoria la más perfecta asepsis; pues de no ser así, se unen á los peligros de desgarros frecuentes, aun en los maestros, la infección segura; con lo cual, no consiguiendo evitar el peligro de la hemorragia, venimos á añadir el de infección que, si no tan alarmante como el anterior, es tan grave al menos en gran número de casos.

Tenemos, pues, un medio seguro, sencillo, sin peligro en el aborto, al alcance de todos, médicos y pacientes; tal es el cornezuelo: y otros medios no más seguros, más caros, no aplicables por todos (porque un buen raspado y un buen taponamiento no es cosa fácil, dígalo quien lo diga) y que llevan más aparejados ciertos peligros de roturas ó infección; entre estos medios ¿habrá en buen sentido clínico, quien crea que debe, no sólo preferirse la intervención manual sola ó armada, al cornezuelo, sino proscribir éste en absoluto?



Porque no basta decir yo hago, para mí es preferible, no debe ampliarse nunca; esto puede consentirse en la conversación particular; pero, en el periódico, en el libro, debe decirse aquello que está perfectamente sabido y es, además de insustituible, de fácil ó por lo menos relativamente fácil ejecución; porque de no ser así, se preconizan ó se rechazan medios que son ó pudieran llamarse personales, cuando en la ciencia todo debe ser de todos y para todos: de la ciencia sólo.

Es además necesario tener en cuenta que no todo el que ejerce está siempre en condiciones de elegir con verdadero juicio propio lo mejor; sino que muchas veces, sobre todo en los comienzos del ejercicio profesional y en ciertas y determinadas ocasiones y localidades, no puede ponerse en práctica aquello que se preconiza; y con el sistema de proscripción absoluta, se privan al práctico y al enfermo de medios que pueden servir y sirven ¿quién lo duda? para conservar una vida y para adquirir una reputación.

Yo entiendo que lo científico, lo verdaderamente médico, es investigar y precisar bien los peligros y las ventajas del remedio; marcar bien las indicaciones hasta casi encasillarlas, pero nunca proibir por la sola antipatía personal aquello que, á más de no ser nuestro, tiene existencia secular en la medicina.

En resumen:

1.º El cornezuelo de centeno es bastante conocido en sí, y en sus indicaciones obstétricas.

2.º Sus efectos hemostáticos generalmente aceptados y comprobados, no deben seducir al práctico hasta el extremo de hacer de él un uso abusivo; es preciso pesar y repesar sus ventajas é inconvenientes; esto es, estudiar sus indicaciones y no pasar á más de lo que estrictamente le corresponda. Obrando así ni puede ni debe ser proscrito del campo de la terapéutica obstétrica.

3.º Las indicaciones son las hemorragias del aborto en sus cuatro primeros meses y las que sigan al alumbramiento; y

4.º El cornezuelo, si bien no excluye en modo alguno, las inyecciones calientes, los taponamientos, raspados más artísticos y más científicos si se quiere, tampoco debe ser excluido por ellos; en medicina nada es absolutamente malo, ni absolutamente bueno.

APARICIO.

---

## EL TIC DE SAALAM

---

Sucede con el tic de Saalam (1) lo mismo que con otras muchas afecciones, que, sin ser nuevas, hasta hace muy poco tiempo no han ocupado lugar bien definido en el cuadro nosológico de las enfermedades.

Por esta razón, considero muy conveniente dedicar algunos párrafos á dicho proceso patológico, sirviéndome de base para este objeto, un caso muy notable que hace próximamente tres meses, tuve ocasión de presenciar en un niño que aun no había cumplido dos años.

Por recomendación facultativa, fué este niño en compañía de su madre á tomar baños á un pueblecito de la costa. Bien sea porque los baños de mar no le probaron bien ó porque la enfermedad naturalmente se agravase, el caso es que vino á Bilbao á consultarse recomendado al señor Arrese, á cuya amabilidad debo la ocasión de haber visto este caso interesante.

El aspecto del niño era bastante extraño. Se movía constantemente, iba de un lado á otro de la habitación, automáticamente, como movido por un resorte, y apoyando sus manos ya sobre una silla, ya sobre la mesa, en las faldas de su madre ó sobre mis rodillas. No contestaba á ninguna pregunta que se le dirigía, su mirada era vaga é incierta, y su fisonomía, sin expresión alguna, mostraba claramente una ofuscación bastante acentuada de su inteligencia.

Pero lo que más sorprendía al observador, eran otros movimientos, que consistían en sacudidas violentas del dorso de la mano de-

---

(1) Saludo en árabe.

recha, sobre la palma de la mano izquierda, seguidas de la elevación de los brazos, que agitaba un momento en los brazos, que agitaba un momento en el aire y hacía luego descender para frotarse rápidamente los ojos con los dorsos de las manos y comenzar de nuevo á repetir los mismos movimientos y los mismos paseos que acabo de describir.

El efecto que me hizo el niño al golpear sus manos y alzar inmediatamente los brazos, agitándolos en el aire, fué el mismo que nos hace un bailaror entusiasta, que, al oír los acordes de la jota, se lanza desenfrenadamente al baile. Eran movimientos muy curiosos y que me llamaron poderosamente la atención.

Pero llegó un momento en que el enfermo se detuvo, suspendiendo estos movimientos, se puso pálido, la ofuscación intelectual aumentó y se presentaron otros movimientos que tampoco había presenciado nunca y que eran también muy raros.

Inclinó el niño bruscamente la cabeza de atrás adelante, al mismo tiempo que doblaba la parte superior del tronco, elevaba un poco los hombros y movía rápidamente los párpados. Estos movimientos hechos con bastante brusquedad, los repitió hasta quince veces seguidas.

Pasado este acceso de convulsiones, volvió el niño á los movimientos anteriores, y al cabo de unos diez minutos, repitióle el ataque.

Esta vez conté 18 movimientos iguales á los del primer acceso.

Largo tiempo estuve meditando á qué afección pertenecería aquel grupo de síntomas que estaba presenciando.

Desde el primer momento descarté las lesiones orgánicas del cerebro, por no encontrar otros síntomas que me ayudasen á establecer un diagnóstico de esta índole.

Sin duda alguna se trataba de una neurosis, que indudablemente no era la corea vulgar ó de Sydenham, porque en ésta, los movimientos tienen más amplitud y no existen tampoco los saludos por accesos como los que presentaba el niño objeto de este estudio. Tampoco podía tratarse de las oscilaciones seniles, pues el paciente no contaba aún dos años, y no había síntoma ninguno de esclerosis en placas, que sería también muy excepcional á tan corta edad.

En la corea de Bergeron, los movimientos son sacudidas violentas, por cuya razón se le ha dado también á esta enfermedad el nombre de corea eléctrico.

En el paramioclonus multiplex los movimientos volitivos se ejecutan con toda regularidad y es afección que ataca generalmente á personas adultas.

En el tic convulsivo los movimientos no son tan complejos, y el saludo que en este caso suelen hacer los enfermos, consiste en un movimiento ligero de cabeza hacia atrás, exactamente igual al que voluntariamente hacemos todos al saludar desde alguna distancia.

Indudablemente, que lo que más recordaba aquel grupo de síntomas, era el vértigo epiléptico, pues la palidez del rostro, el parpadeo y el aumento de la ofuscación intelectual, que por accesos se verificaba, descubrían su gran semejanza con aquella neurosis.

Recordaremos ahora lo que Feré en su obra *Los epilépticos* dice hablando del tic de Saalam.

«Entre los accesos incompletos de epilepsia, existe una forma especial descrita algunas veces entre los vértigos, y que consiste en una gran sacudida de un crecido número de músculos, que doblan la parte superior del tronco y la cabeza, á la vez que elevan los miembros superiores.»

«Esta forma de convulsiones se observa de preferencia en los niños y se ha descrito con los nombres de *spasmus mutans*, *nititatio spasticus* y *tic de Saalam*.»

Nevonham fué el primero que se ocupó de esta afección. Figuran después otros casos de Ebert, y en Francia debe citarse á Gautier, Feré y Descroizilles.

La sacudida convulsiva del tic de Saalam, según estos autores, se observa casi exclusivamente en la primera infancia, y después de los accesos de dichas convulsiones saludadoras, los niños quedan tranquilos.

En el caso por mí descrito, el niño había pasado ya de la primera infancia, pero estando muy cerca de ella, debe por lo tanto considerársele en edad apropiada para el desarrollo del mencionado tic. Que el niño no estuviese completamente tranquilo después de los ataques que le hacían inclinar la cabeza y el cuerpo hacia adelante tampoco quiere decir que no se trate del tic de Saalam, pues nadie se atreverá á afirmar que tiene siempre que cumplir la ley sin excepción alguna. En mi enfermo lo clásico era el saludo árabe, conforme lo describen los autores, y si después de estas sacudidas por accesos, continuaba el enfermo agitando sus brazos y moviéndose automáticamente, creo que esta circunstancia no debe autorizarnos á bautizar este caso clínico con otro nombre, haciendo de él una nueva enfermedad. Además, creo que se habrán ya observado y descrito casos de tic Saalam, ofreciendo variedades más ó menos notables de los que presenta el caso objeto de esta historia clínica

El saludo es muchas veces lateral, y esto ocurre cuando el esterno-

cleideo mastoideo y el trapecio de un lado hacen predominar su contracción sobre los del lado opuesto.

Las tentativas que se hacen para reprimir los movimientos son infructuosas y hasta aumentan su frecuencia é intensidad. Descroizilles ha visto abortar accesos, bajo la influencia de caricias y ruegos.

Respecto de las causas, se ha descubierto algunas veces un origen traumático y otras se han invocado sin fundamento alguno, los helmintos y el raquitismo. La herencia neuropática es la causa que más contribuye á su desarrollo.

Los niños que padecen tic de Saalam, son según Feré, verdaderos aprendices epilépticos.

En una observación de Gautier, el niño acabó por tener ataques completos de epilepsia.

Yo no he tenido ocasión de ver nuevamente al niño, y no sé el curso que seguiría su enfermedad.

Conviene para el porvenir de estos enfermitos, estar prevenidos en virtud del peligro que les amenaza.

Esta afección es por lo general muy rebelde, como sucede con todas las formas del pequeño mal epiléptico.

Sin embargo, en algunos casos, el tratamiento bromurado produce resultados admirables.

Esta afección, apesar de lo que dice Feré en su obra *Los epilépticos* y del parecido que tiene con el vértigo del mal comicial, está incluida, según la última clasificación de Lannois, entre las pseudo-coreas, en unión de las de Dubuse y Bergeron y las de la laringe y el diafragma.

En cambio, la enfermedad de los *tic convulsivos*, el *paramioclonus múltiple* y la *corea fibrilar de Morvan*, las considera como intermediarias entre la corea común y las pseudo coreas.

F. ULACIA.

---

## ÉTICA PROFESIONAL Y AFORISMATOLOGÍA

1. Ética es la parte de la Pedagogía médica que fija las reglas de conducta profesional. (Letamendi.)
2. Los malos clientes no sólo no gustan, sino que hasta huyen del perfecto médico; deseáranle por sabio y experto, mas no pueden soportarle por probo y entero. (Letamendi.)

## COLLEGIATIONEM HABEMUS

Sí, tenemos colegiación en Vizcaya. Por fin, hemos entrado en período definitivo constituyente. Más tarde ó más temprano había de suceder así y debemos felicitarnos de no haber sido los primeros ni los últimos.

Partidarios acérrimos del sistema, más por lo que encierra de nuevo, desconocido y de probablemente provechoso á los intereses morales y materiales de nuestra profesión que por considerarle cándidamente una panacea específica é infalible á nuestras desdichas, lo acogemos, lo abrigamos, lo procuraremos dar vida con nuestro aliento y con nuestra energía para intentar salir del marasmo, de la decadencia, de la inercia pesimista á que voluntariamente nos había condenado nuestro excepticismo.

El enfermo moribundo que alienta todavía hace concebir esperanzas; si respira animoso está en condiciones de mejorar; si se mueve y anda con libertad entra en franca convalecencia y su regeneración, está cercana. Á esto aspiramos. No basta sin embargo que un solo hombre, ni una junta ni unos cuantos individuos se pongan de buena fe en estas condiciones. Se hace preciso para conseguir un éxito, que todas las entidades de ese organismo general tomen parte activa sentido del movimiento inicial; que por lo menos no sean un obstáculo al plan de rehabilitación. Si no empujais hacia adelante no tiréis hacia atrás.

Es lo menos que podemos pedir á los temperamentos desconfiados.

Respecto á los ardientes les recomendamos tengan un poco de templanza. Llegar, ver y vencer sólo concede la historia á un César á pesar de tantas luchas y tantos grandes guerreros como cuenta la humanidad. Nuestro criterio navega entre estos dos mares. Una vez ocupadas nuestras excelentes posiciones al abrigo de los Estatutos fortalecidos con el derecho legislativo dentro de la esfera profesional, cumplimentados nuestros deberes y unidos como uno solo, podemos respetarnos y hacer respetar nuestros derechos sin violencias, sin torturas y sin odios. Mas no es esta labor de un día, ni de un mes. Lo esencial es tener plan; después constancia; por fin, energía.

Nuestra meta es llegar á ser respetados.

Nuestro camino hacernos respetables.

Los primeros pasos no han sido perdidos. Después del nombra-

miento oficial de la Junta interina de Gobierno cuyos individuos han demostrado en todos sus actos un espíritu de respeto á la legislación vigente y una actividad y concordia verdaderamente fraterna en todos sus acuerdos, vino la convocatoria para la reunión previa de la clase á fin de determinar la candidatura más conveniente. Aparte de necesaria discusión sobre las circunstancias de elegibilidad de presunto candidato más por amor á la legalidad que por antagonismo personal se convino por aclamación en fijar una candidatura que si no brilla por la tabla científico-profesional de sus miembros tiene la hermosa ventaja de que representa casi todos los distritos de la Provincia, que está compuesta de entusiastas partidarios de la Colegiación que no implica, en fin, privilegios, postergaciones ni presiones de ningún orden menguado. Mucho prestigio se le ha concedido con el hecho de nombrarla por aclamación de votarla por mayoría absoluta: y á mucho le obliga por lo tanto esta confianza de sus compañeros. Está depositada en sus manos toda la esperanza de regeneración interna, de defensa, de derechos adquiridos, de porvenir tranquilo. Si no acierta ó no sabe resolver estos problemas seremos los primeros en residenciarla, en sustituiría. Bien comprendemos lo difícil que es cumplir el programa; pero no basta con verla seguir con energía el camino trazado por los Estatutos ó al menos, cumplir toda su buena voluntad. Lo demás será cuestión de tiempo. Llegaron más tarde las elecciones con sus cuatro días de pesada sujeción para la mesa, con las molestias consiguientes á las distancias para algunas notas á parte de los suspendidos que ocasiona todo viaje y sin embargo, unos y otros ocupando sus puestos, ejerciendo sus derechos, abandonando sus comodidades y quehaceres, cumplimentan un deber profesional. Más de la mitad de los electores han emitido sus sufragios; pocos, poquísimos, dos ó tres tan sólo, han creído conveniente á su juicio modificar la candidatura aclamada y ésta excepción perfectamente libérrima justifica la opinión general de los demás en acatar el acuerdo tomado. Muchos han escrito acompañando sus títulos por si podrían aprovecharse en sumar votos para la candidatura, ya que les era imposible abandonar su oficina y el servicio del público, pero la mesa, dirigida por el integérrimo Dr. Río, no quería ni podía salirse de la prescripción oficial aceptándolos por buenos en esta forma. Agradeció el entusiasmo pero no pudo sumarlos.

Llegado por fin el cuarto día de elecciones, hecho su escrutinio parcial correspondiente se sumó á uno de los tres primeros y dió la siguiente proclamación:

Para Presidente:	
D. Diego Espada y Fonfeca . . . . .	48
D. Quirino de Pinedo y Basarte . . . . .	1
Para Vocal segundo:	
D. Marcos Iruarrizaga . . . . .	50
Para Vocal primero:	
D. Juan D. Gáldiz . . . . .	47
D. Jesús Sagarmínaga . . . . .	1
D. Luis de Artaza . . . . .	1
Para Secretario-Contador:	
D. Elías L. Bustamante . . . . .	47
D. Arturo Celada . . . . .	1
D. Félix Vicuña . . . . .	1
Para Tesorero:	
D. Manuel Unceta . . . . .	49

¿Quiénes son estos profesores? ¿Cuál es su historia?

Los profesores son sobradamente conocidos. Su historia no la hemos intentado averiguar ni lo necesitamos. Confiando sobradamente en su amor á la Colegiación, esperamos tranquilos en sus actos sin temor á un fracaso.

En una palabra, los ha buscado la opinión general de la clase y los ha encontrado cuando menos se lo esperaban ellos mismos.

Inmediatamente que se hizo la proclamación á seguida del escrutinio resumen, acordó la Junta interina del Gobierno, después de deliberar, que debía dárseles posesión de sus cargos á los proclamados, como así se hizo efectivamente, poniendo estos actos en conocimiento de la Superioridad Gubernativa.

Por consecuencia queda terminada la misión de la Junta interina oficial, comenzando el período constituyente del Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya.

Parécenos propio de este lugar rendir un justo tributo de agradecimiento y felicitación á todos los señores que han formado parte de esta Junta interina y expresamente á su digno Presidente por el acierto, concordia, actividad y justicia con que han desempeñado su misión. ¡Ojalá que podamos decir otro tanto de la nueva que hoy nace cuando expire su cometido!

Más tarde hemos sabido que se ha verificado la primera sesión de la Junta de Gobierno el día 27 en el despacho del Presidente por no disponer todavía de local propio.

La orden del día parece que ha sido la siguiente:

1.<sup>a</sup> Aprobación del acta de la toma de posesión.



- 2.<sup>a</sup> Adquisición de local para el Colegio.
- 3.<sup>a</sup> Adquisición de libros, impresos, mobiliario etc. etc.
- 4.<sup>a</sup> Empleados y subalternos.
- 5.<sup>a</sup> Cuotas de entrada y de inscripciones.
- 6.<sup>a</sup> Comunicaciones oficiales y profesionales.
- 7.<sup>a</sup> Circular y modelo de inscripciones.
- 8.<sup>a</sup> Lectura de inscripciones recibidas.
- 9.<sup>a</sup> Preguntas y proposiciones.

En cuanto conozcamos los acuerdos tomados nos apresuraremos á publicarlos en el número próximo.

B. DE F.

---

## SECCIÓN VARIA

---

**Academia de Ciencias Médicas de Bilbao.—Concurso al premio de 1898-99.**

1.<sup>o</sup> El tema sobre que ha de versar es el siguiente: *Titulación y conservación de los productos fisiológicos destinados á la curación de las enfermedades.*

2.<sup>o</sup> El premio de la Academia consistirá en doscientas cincuenta pesetas y el título de socio corresponsal para los no académicos y de honor para los que pertenezcan á la Corporación.

3.<sup>o</sup> Las Memorias que hayan de optar al premio deberán estar escritas en castellano.

4.<sup>o</sup> A cada una de ellas acompañará un pliego cerrado en que conste el nombre y residencia del autor y señalado con el tema que figure en aquéllas. Será excluido del concurso todo trabajo que venga firmado por su autor ó con alguna indicación que pueda revelar su nombre.

5.<sup>o</sup> Pueden tomar parte en este certamen todos los socios de la Academia, exceptuando á aquellos que han de componer el Tribunal encargado de estudiar las Memorias y adjudicar el premio. Este Tribunal se nombra con un año de antelación al en que haya de tener lugar el concurso.

6.<sup>o</sup> Las Memorias se dirigirán al Presidente del Tribunal y dirección del domicilio del Secretario, calle de Luchana, número 1, donde se expedirá, á quien lo solicite, el correspondiente recibo de entrega.

7.<sup>o</sup> El concurso quedará cerrado el 30 de Septiembre de 1899, después de cuyo plazo no será admitida ninguna de las Memorias que se presente.

8.º La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como la que el Tribunal juzgue acreedora al premio.

9.º El premio será públicamente adjudicado en la sesión inaugural del año próximo al autor de la Memoria premiada, ó al que para ello se presente debidamente autorizado, abriéndose en el mismo acto el pliego que debe contener su nombre, á la vez que se inutilizan los que correspondan á las Memorias no premiadas.

10. Toda Memoria recibida para el concurso, quedará como propiedad de la Academia.

Bilbao 13 de Noviembre de 1898.—*El Secretario general*, JULIO DE URÑUELA.

**Circular.**—**A los Sres. Farmacéuticos de la Provincia de Vizcaya.** Constituida la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos en esta provincia como resultado de las elecciones verificadas en los días 15, 16, 17 y 18 próximos pasados, es su primer deber dirigir un saludo de respeto y afecto á la clase entera y rogar á todos y cada uno de cuantos la forman se apresuren á solicitar su inscripción en el Colegio con arreglo á los Estatutos, ya en la forma que adopten voluntariamente ó bien usando del modelo que se acompaña á la presente.

Es tan necesaria esta diligencia en inscribirse, al menos la mayor parte de los profesores, que no sería práctico proceder á una Junta ordinaria ó extraordinaria si no se contase antes con una vigorosa mayoría.

El claro criterio de usted lo entenderá así seguramente y en tal supuesto la Junta que presido ha acordado suplicarle encarecidamente que coadyuve á su propósito encaminado al pronto logro de nuestras aspiraciones.

No será ocioso recordar que la cuota de entrada á que se refiere el artículo 69 de los Estatutos alcanza en esta provincia á 15 pesetas más 5 pesetas por derechos de inscripción, pagaderas en la Tesorería del Colegio al recibir el documento que acredite haber sido admitida la solicitud.

En espera de su cooperación á la presente circular le da las gracias anticipadas y ofrece á usted en nombre de la Junta de Gobierno toda su mayor consideración, *El Presidente*, DIEGO ESPADA.

En la solicitud de ingreso, á que en su primer párrafo se refiere esta circular, deberán constar los siguientes extremos: Nombre y apellidos, punto en que se halla establecido y su distrito, el número de años de ejercicio (y en qué subdelegaciones), fecha y firma al pie. Esta solicitud irá acompañada de la cédula personal y el título original, ó en su defecto una copia literal autorizada del mismo.